



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LOS RÁBANOS

Solicitada por D. Pedro Gómez de la Orden con DNI. 16.792.465-G, actuando en representación de la empresa Gómez de la Orden S.L.U, con CIF. B-42101980, de solicitud de licencia ambiental para la instalación de una planta de residuos de construcción y demolición en las parcela N° 5029, 5030, 5031 y 5036 del polígono 2, en Los Rábanos, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Los Rábanos, 27 de marzo de 2015.– El Alcalde, J. Gustavo Martínez Hernández. 1285

BOPSO-42-10042015